

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/5252 *Exposición pública padrón Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de septiembre.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de septiembre de 2019, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 6 de noviembre de 2019 al 6 de enero de 2020.

Torredonjimeno, a 15 de noviembre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.